

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A., CELEBRADA EL DIA LUNES 17 DE ABRIL DE 2013.**

En la ciudad de Pasaje, cantón Zaruma, parroquia Guanazán, Provincia de El Oro, a los Diecisiete días del mes de agosto del Dos Mil Trece, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Juan Leocona y Nueve de Octubre, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas:

- 1.- ALBARRACIN TEJEDOR CARMEN ANTONIETA**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%.
- 2.- ARMIJOS ESPINOZA FREDI ANIBAL**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;
- 3.- ARMIJOS ZHIGUI MARIA ESTHER**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;
- 4.- ASANZA VARGAS FULVIO HUMBERTO**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;
- 5.- AJILA GIA WILLIAM ALFONSO**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00 %;
- 6.- ASANZA SANCHEZ HUMBERTO RENGEL**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;
- 7.- ARMIJOS TITUANA GRACIELA MARIELA**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;
- 8.- ATARIGUANA LUNA FREDI WILMAN**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00 %;
- 9.- BELDUMA CAJAMARCA VICTOR DIMAS**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;
- 10.- CHUCHUCA CHUCHUCA JORGE RODOLFO**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 40.00%;
- 11.- CORONEL GALLEGOS ERALDO**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;
- 12.- CUENCA CUENCA ROSA MELIDA**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;
- 13.- CHUCHUCA SERRANO PEDRO SANTIAGO**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;
- 14.- ESPINOZA QUEZADA LUIS FELIPE**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;

**15.- CUENCA VICTOR MARIO**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;

**16.- MACAS MACAS SIXTO SALVADOR**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;

**17.- PINTADO VILLA MANUEL LUIS ALBERTO**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;

**18.- POLO ARMIJOS ADRIANO**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;

**19.- RIVAS SANCHEZ HUMBERTO.**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%;

**20.- SANCHEZ ARMIJOS JOFFRE FRANCO**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%; y,

**19.- SANCHEZ ERAS FRANCO IGNACIO**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%.

**21.- SANCHEZ SANCHEZ JAIME MARCELO**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%.

**22.-SARAGURO ARMIJOS HECTOR PAUL**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%.

**23.- SARAGURO ARMIJOS LUIS ANIBAL**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%.

**24.- SERRANO LEON ANGEL FULTON**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%.

**25.- ZARI LEON LEONCIO BENITO**, por sus propios derechos, poseedor de 68 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, las mismas que representan el 4.00%.

Preside la presente Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Fredi Aníbal Armijos, Presidente de la compañía, y, actúa como secretario de la misma la Ingeniera Rosa Sánchez, en calidad de Gerente General de la referida compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que la secretaria de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA de Accionistas, conforme los establece de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **1. INFORME DE GERENTE GENERAL**. El señor Fredi Aníbal Armijos da lectura al informe de Gerente General dirigido a los accionistas el que dice: **INFORME DE GERENTE GENERAL**. Estimados Señores Accionistas: En mi calidad de Gerente General de la Compañía TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A., y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía,

presento a ustedes el Informe correspondiente a las actividades realizadas durante el período 2012. En el presente año 2012 las actividades se han desarrollado con normalidad, hemos realizado algunas gestiones en las ciudades de Quito y Machala con las entidades que regulan el Tránsito. Todas las unidades están legalizadas hasta la presente fecha para así prestar un mejor servicio a todas las comunidades en las que están inmersas en el permiso de operación. Esto es todo cuanto puedo informarles a ustedes señores accionistas. Toma la palabra el señor Presidente e indica que por unanimidad ratifican el Informe. 2.- Aprobación de los Estados Financieros, los socios ratifican los balances presentados. Por no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la misma concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Once horas quince minutos.

**CERTIFICO:**

**Que la presente es fiel copia de la original.**



**Ing. Rosa Sánchez**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

